

Documento de la Candidatura de PDI de la facultad de Ciencias, Clarita, en relación a la segunda propuesta del Equipo de Gobierno de la Universidad para abordar la nueva Reestructuración de Departamentos en su desarrollo y aplicación. Propuesta difundida a los Directores de Departamentos, Decanos y Directores de Centros, en las reuniones mantenidas por Macro Áreas el 20 de marzo de 2017.

Los tres representantes del Consejo de Dirección indicaron de viva voz que este nuevo documento, que se adjunta, recoge las opiniones, críticas, sugerencias... emitidas a la primera propuesta, por la Comunidad Universitaria. Sin embargo, no contiene los dos puntos principales que, a nuestro juicio, se han sugerido como críticas y que, en nuestra opinión, deben de abordarse al plantear la reestructuración de los departamentos de nuestra Universidad, a saber:

- Análisis y diagnóstico de la estructura departamental actual; su funcionamiento, interacción - solapamiento con otras estructuras de la Universidad, rentabilidad...
- Objetivos a lograr con el cambio propuesto, en relación con
 - La Docencia e Investigación
 - Otros fines (a especificar)

En esta segunda propuesta, no se menciona cómo ni cuáles serán los nuevos departamentos y, sin embargo, se crea una comisión de trabajo (Composición: 5 representantes de Directores de Departamentos- uno por Macroárea, 5 de Decanos, 5 del PDI, 1 de Institutos de Investigación, 2 del Consejo de Dirección + 3 propuestos por éste, 1 del PAS y 1 de Estudiantes) para regular y ordenar las funciones y competencias de los nuevos departamentos: plantillas de investigación, gestión de los espacios, medios materiales, relación con los centros, reglamento marco, ...

En la reunión del día 20, los representantes del Consejo de Dirección reiteraron que su primer documento ya no era el punto de partida, sino que la Comisión de trabajo podría llegar a una propuesta departamental con 21 o 57 departamentos. Es incoherente y poco científico elaborar el modo de funcionamiento y las atribuciones de unos órganos que no se han definido y de los que no se han señalado sus fines.

Además, en esta segunda propuesta ya no se menciona la excelencia en la docencia, el avance en el conocimiento e innovación, la atracción del talento, el fomento de la interdisciplinariedad, la resolución del problema de los Másteres, la mejora de la internacionalización ...

Se podría pensar que el Equipo de Gobierno quiere una reestructuración departamental para otros fines, ¿quizás para lograr una mayor comodidad en "su gestión", sin importarles la de otros órganos universitarios? ¿Una nueva asignación de espacios? ¿Un ahorro de plazas de PDI y de PAS?

La Candidatura Clarita se mantiene en su análisis: previo al funcionamiento de la Comisión de trabajo es necesario que el equipo de Gobierno explique a la Comunidad Universitaria qué es lo que no funciona hoy en día en nuestra Universidad (lo más grave e importante), qué objetivos pretende alcanzar con los medios de que se dispone y el camino para lograrlos